



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. limitada
9 de junio de 2015
Español
Original: inglés

Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

42º período de sesiones

Bonn, 1 a 11 de junio de 2015

Tema 12 del programa

Cooperación con otras organizaciones internacionales

Cooperación con otras organizaciones internacionales

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) acogió con satisfacción el documento FCCC/SBSTA/2015/INF.3 y Corr.1, que contenía información sobre las actividades de cooperación relevantes entre la secretaría y otras organizaciones intergubernamentales.
2. El OSACT reafirmó la importancia de que la secretaría colaborara con otras organizaciones intergubernamentales según procediera, en particular entidades de las Naciones Unidas, con el fin de realizar actividades que respaldaran la aplicación efectiva de la Convención y el Protocolo de Kyoto, así como de las decisiones adoptadas recientemente en el marco de la Convención.
3. El OSACT reconoció que los recursos y la competencia técnica de otras organizaciones intergubernamentales e internacionales eran de interés para el proceso de la Convención Marco, y alentó a la secretaría a que trabajara en colaboración con esas organizaciones.